



SESION

DE LA MAÑANA DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1810.

Se principió por la lectura de la sesion secreta de ayer.

Se dió cuenta de los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla.

Se dió cuenta del oficio de la Regencia, por la primera Secretaria de Estado, fecha de hoy, manifestando varias especies que la inducen á sospechar si Napoleon

tratará de traer á Madrid al Sr. D. Fernando VII, con los fines que se propusiere, y se mandó reservar la discusion para la sesion secreta de la noche de hoy.

Con lo que el Sr. *Presidente* levantó esta sesion, citando para sesion secreta á los ocho de esta noche. = Alonso Cañedo, *Presidente*. = José Martinez, *Diputado Secretario*. = José Aznares, *Diputado Secretario*.

SESION

DE LA NOCHE DEL MISMO DIA.

Se principió por la lectura de la sesion secreta de esta mañana.

Se leyó de nuevo el oficio de la Regencia, de que se dió cuenta en la sesion secreta de esta mañana, sobre las sospechas de si Napoleon tratará de traer á Madrid al Sr. D. Fernando VII con los fines que se propusiere; y habiendo entrado en la discusion de esta materia, hablaron los Sres. *Perez de Castro, Borrull y Aner*. El Sr. *Gallego* dijo deberia discutirse en público, sobre lo cual discurrieron con variedad los Sres. *Creus, Morales Gallego, Argüelles, Golfin, Leiva, Dueñas, Villagomez, Mejia, Serna, Valiente* y Secretario *Martínez*; y habiéndose tenido presente la proposicion que hizo el Sr. Borrull en la sesion pública del dia 10 del corriente, con presencia de todo, fué resuelto que en la sesion pública de mañana se lea y discuta la referida proposicion.

Se dió cuenta del informe de la comision de Poderes sobre los presentados por D. Antonio Alonso Varona, regidor de Plasencia en Extremadura; y conformándose las Córtes con él, han resuelto la reprobacion é inadmission de tales poderes.

Se dió cuenta del oficio de D. Estéban Varea, de 28 del corriente, dirigido á los Secretarios, en que dice no haber en su Secretaria ninguna representacion de los hacendados de Buenos-Aires. Y con presencia de ello,

y de los antecedentes de la materia, fué resuelto se recuerde al Consejo de Regencia, por medio del Presidente, remita copia de las instrucciones dadas á los comisionados D. Antonio Ignacio Cortabarría, D. Andrés Miñano y el virey Venegas, que ya se tenian pedidas, y asimismo las que haya llevado el Sr. Caro, vocal que fué de la Junta Central, acompañando noticia circunstanciada del actual estado de todas las provincias de América donde se hayan manifestado algunas conmociones, como Caracas, Buenos-Aires, Santa Fé y Querétaro, sin olvidarse de la copia de la representacion hecha por los hacendados de Buenos-Aires, sobre el comercio de aquel vireinato con los ingleses, dirigida al Gobierno por el virey D. Baltasar Cisneros, y pedida al Ministerio de Hacienda de Indias.

Se dió cuenta del memorial de D. José Navacerrada, en que se queja del Secretario del Despacho de Gracia y Justicia. Y discutida la materia, se resolvió que se diga al interesado que amplie su exposicion sobre los extremos que abraza su instancia.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, y citó para el siguiente dia. =Alonso Cañedo, Presidente. =José Martínez, Diputado Secretario. =José Aznares, Diputado Secretario.